



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
29 OCT 2012	
Recibido.....	1255.....Hs.
Exp. N°.....	27035.....F.P. AN

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda de la provincia, evalúe la posibilidad fáctica construir una rotonda en la intersección de las rutas provinciales N° 13 y N° 66 en el Departamento San Martín.



ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Como es de público conocimiento, las obras de rehabilitación y mantenimiento de 143 kilómetros de las rutas provinciales N° 13 y 66, cuyo presupuesto asciende a los 87,5 millones de peso, en el marco de Programa de Infraestructura Vial Provincial (PPIVP), que cuenta con financiamiento del Banco Mundial, es uno de los proyectos viales más estratégicos no solo por la su importancia para el tránsito vehicular por los departamentos San Martín y Castellanos sino también por constituir un canal de comunicación vial esencial con la vecina provincia de Córdoba.

Sin embargo y sin perjuicio de que nuestra sugerencia ya forme parte del plan integral de la obra en cuestión, pretendemos hacer eco del diálogo con autoridades municipales y comunales y vecinos de las localidades "El Trebol", "Carlos Pellegrini", "San Jorge", "Cañada Rosquin" y "Sastre", donde pudimos recoger una serie de preocupaciones puntuales en torno al cruce entre las rutas provinciales N° 13 y 66 del Departamento San Martín, lugar donde se producen muchos accidentes viales debido a la escasa iluminación, la falta de señalización y mantenimiento y la inexistencia de un rotonda que ordene el tránsito vehicular de esa zona.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

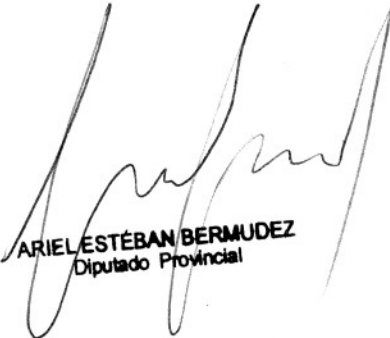
Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Es por ello que solicitamos al poder ejecutivo, en aras de afianzar la obra pública provincial y con ello, disminuir la siniestralidad vial, que evalúe la posibilidad de construir una rotonda debidamente señalizada e iluminada en la intersección de las rutas provinciales N° 13 y N° 66.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.



ARIEL ESTÉBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina